

ACTA N.º 19 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne el 1 de diciembre de 2021 mediante Google Meet a las 12.30h., presidida por la Coordinadora del Título, Dña. Natalia Jiménez Tenorio, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González.

Participan los miembros que se relacionan a continuación:

PDI

- Coordinadora General del Título: Dña. Natalia Jiménez Tenorio
- Coordinadora del Prácticum y TFM: Paula Ruíz González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.
- Coordinador del Área de Enseñanza de Lenguas: Rafael Jiménez Fernández
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.

Becarias de la coordinación del MAES:

- Laura Fernández Ganfornina
- Cecilia Muñoz Doña

Ausentes:

- Coordinador del Área de Matemáticas: José María Cardeñoso de baja por enfermedad

Orden del día

1. Puntualización de distintos aspectos de la evaluación global.
2. Reflexiones sobre los tutores de prácticas y TFM
3. Aceptación de la dimisión del profesor de José María Cardeñoso como coordinador de la especialidad de matemáticas

- Propuesta de nombramiento de D. Francisco J. Rodríguez Villanego como coordinador del Área de Matemáticas de la Comisión Académica del MAES.
- Aprobación de las guías de prácticas del curso académico 2021-2022
- Valoración de la solicitud de cambio de grupo para la asignatura SFE de estudiante del grupo E.
- Intervención de mediación entre alumno y profesorado en el grupo E en la asignatura Sociedad, Familia y Educación.
- Ruegos y preguntas

1. Puntualización de distintos aspectos de la evaluación global.

La coordinadora del MAES, Dña. Natalia Jiménez, informa que este curso se han recibido muchas solicitudes de alumnos/as que quieren optar a evaluación global, en algunos casos, de todas las asignaturas del máster. Se informa que la Defensora Universitaria se ha puesto en contacto con la coordinación del MAES porque se han recibido 4 solicitudes de alumnos/as descontentos y en desacuerdo por no poder cursar las prácticas este curso académico, tal y como queda reflejado en la web del máster. La Defensora Universitaria consulta si se pueden valorar los casos particulares por la CAM, a pesar de que la información que se le ha dado a los alumnos/as es la correcta. Según se encuentra recogido en la web del máster, la evaluación global es en septiembre. Además, se especifica que para cursar las prácticas se debe cursar o haber cursado el módulo común, Complementos en la especialidad y Aprendizaje y Enseñanza en la especialidad. En este sentido se plantea la queja de las alumnas, pues indican no ser conocedoras de esta información en el momento de realizar la matriculación del máster.

Dña. Natalia Jiménez plantea la posibilidad para el curso académico próximo, de incluir en la guía los aspectos de la evaluación global y sus implicaciones sobre la realización de las prácticas docentes para que los alumnos/as sean conocedores desde el primer momento. En este sentido, D. Alberto Grao propone incluir para el siguiente curso: haber cursado presencialmente o haber superado las asignaturas anteriormente indicadas. La CAM está de acuerdo con la propuesta. Natalia indica que le contestará en ese sentido al alumnado.

2. Reflexiones sobre los tutores de prácticas y TFM

Dña. Natalia Jiménez indica que no será un cambio para este curso, pero es interesante que se trabaje este punto para mejorar los procedimientos del MAES. Informa que en algunas especialidades los alumnos no eligen tutores, pero si línea y

tema, mientras que en otras especialidades como Educación Física se asignan a los tutores en función de los intereses y preferencias del alumnado.

Por otro lado, informa que ha revisado los equipos docentes y tutores de TFM por especialidad, de cara a que todos los profesores que impartan docencia en el MAES puedan dirigir TFM. Asimismo, se indica que hay tutores de TFM que no tienen créditos asignados en el MAES. Se expone el caso de D. Javier Amores, profesor del módulo común que tutoriza prácticas y TFM en la especialidad de Dibujo y de Orientación Educativa. Dña. Natalia Jiménez indica que esto podría ser una incoherencia al haber profesores de la especialidad que no tienen TFM asignados. D. Javier Amores manifiesta su interés por seguir tutorizando, debido a la experiencia que ya posee y la alta satisfacción personal y recibida por parte de los compañeros/as de la especialidad y visibles también en las calificaciones obtenidas por el alumnado. En este sentido, la CAM indica que esta cuestión es susceptible de ampliación, de forma que también tutoricen los profesores del área que estén capacitados. Se propone para el curso próximo establecer una serie de criterios generales donde se dé cabida al profesorado del módulo común.

3. Aceptación de la dimisión del profesor de José María Cardeñoso como coordinador de la especialidad de matemáticas

Se acepta de manera unánime la dimisión de D. José María Cardeñoso. Los miembros de la CAM agradecen el trabajo de coordinación y colaboración llevado a cabo.

4. Propuesta de nombramiento de D. Francisco J. Rodríguez Villanego como coordinador del Área de Matemáticas de la Comisión Académica del MAES.

Se acepta por unanimidad el nombramiento de D. Francisco José Rodríguez Villanego como coordinador de la especialidad de Matemáticas del MAES.

5. Aprobación de las guías de prácticas del curso académico 2021-2022

Se aprueban por unanimidad las guías de prácticas del curso académico 2021-2022. Se publicarán en los campus virtuales de información al alumnado, de coordinación de prácticas y en la web del máster.

6. Valoración de la solicitud de cambio de grupo para la asignatura SFE de estudiante del grupo E y 7. Intervención de mediación entre alumno y profesorado en el grupo E en la asignatura Sociedad, Familia y Educación.

Se abordan los puntos 6 y 7 del orden del día de manera conjunta.

Dña. Natalia Jiménez informa que se han recibido quejas formales del grupo E de la asignatura Sociedad, Familia y Educación hacia la profesora Vargas. La Coordinadora del MAES informa que el lunes anterior se encontró con la profesora y le informó que podría llegar un BAU del alumnado. En este sentido, una de las alumnas del grupo E ha solicitado un cambio de grupo. Los miembros de la CAM acuerdan en primer lugar mediar entre el alumnado y la profesora, pues alegan faltas de respeto y falta de claridad en el procedimiento de evaluación. Asimismo, indican recibir más actividades que el resto de grupos del módulo común. Los miembros de la CAM indican que las actividades y forma de evaluación debe ser común a todos los grupos.

Dña. Mayka García como coordinadora del módulo común y Dña. Natalia Jiménez han hablado de la necesidad de mediar en el descanso. En el día de hoy acudirán a la hora del descanso con el alumnado y en otro momento con la profesora Vargas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.43 horas, de todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº. Coordinadora General del MAES



Natalia Jiménez Tenorio

La Secretaria



Paula Ruiz González